

# **La Corte de Constitucionalidad de Guatemala presenta una edición de la Constitución Política con notas de jurisprudencia**

La Corte de Constitucionalidad de Guatemala ha presentado por primera vez una edición de la Constitución Política de la República con notas de jurisprudencia del órgano constitucional y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La obra tiene como objetivo contribuir a la difusión de la cultura constitucional y fortalecer el Estado de Derecho, a través del estudio comparativo de la hermenéutica nacional y regional en cuanto a los derechos humanos y el control del poder público.

“La nueva edición de la Constitución Política de la República de Guatemala facilita nuevas fuentes de fundamentación y aporta criterios de actuación para que sea compatible con los estándares nacionales e internacionales en materia constitucional. Anhele que sea aprovechada, analizada y discutida en la mayor cantidad de espacios posibles, de manera tal que nos permita avanzar hacia el pleno reconocimiento de la dignidad de todas las personas, los derechos humanos y el bien común”, ha explicado el Presidente de la Corte de Constitucionalidad, Bonerge Mejía Orellana en la presentación del texto.

El libro ha sido realizado por el Instituto de Justicia Constitucional, la Unidad de Gaceta y Jurisprudencia y letrados de este Tribunal, con el apoyo del proyecto Seguridad y justicia de USAID, bajo la coordinación del Abogado Investigador del IJC, Francisco Javier Urizar Pérez. El texto ha sido confrontado con las publicaciones correspondientes del Diario Oficial y actualizado con los pronunciamientos emitidos hasta el 24 de octubre de 2019.

“La publicación de esta edición de la Constitución, con características inéditas, es el resultado de la labor de análisis, investigación y compilación que desarrolló durante varios meses un equipo de nueve personas, con alto grado de rigor metodológico y excelencia académica; a fin de ofrecer a la ciudadanía una obra que, estimamos, contribuirá al conocimiento de los derechos humanos y sus alcances”, ha señalado el Director Ejecutivo del IJC, Alejandro Morales Bustamante.

Durante el acto de presentación, también ha participado el especialista en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Alejandro Rodríguez Barillas, quien ha resaltado importancia del estudio de la jurisprudencia constitucional y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En el cumplimiento de sus atribuciones como tribunal permanente de jurisdicción privativa y atendiendo a su mandato de defender el orden constitucional y el Estado de Derechos, la Corte de Constitucionalidad, ha desarrollado desde 1986 una importante labor de interpretación y aplicación de la Constitución, atendiendo a los principios de primacía de la persona humana y de sujeción de todos los habitantes de la República a la ley.